

RESOLUCIÓN N° 263/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2/ IPTA” - CIHB/CAACUPE - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID N° 399.075, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.”

...////

Asunción, 11 de Junio de 2.021.-

VISTO:

Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Expediente Nro. M.E.I. 459-952-2020, ha solicitado a la Dirección de Contrataciones de la institución, iniciar las gestiones pertinentes para el llamado por Concurso de Ofertas N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2/IPTA” - CIHB/CAACUPE – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID N° 399.075, según Expediente Mesa de Entrada Única (M.E.I.) N° 459-952-2020, de fecha 24/05/2021; el Dictamen D.A.J. N° 110/2021, de fecha 10 de junio 2021, del pliego, emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, los antecedentes del referido llamado;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme al Expediente MEI N° 459-952-2020, ha remitido a la Dirección de Contrataciones, la solicitud de inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA)– CONACYT OTRI 20-2/IPTA” - CIHB/CAACUPE – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID N° 399.075, y que la Dirección de Contrataciones del IPTA, según Memorándum DC N° 052/2021, de fecha 08/06/2021, solicita Dictamen Jurídico por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, al Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado y que esta eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la solicitud de emisión de la Resolución, por la cual se Aprueba el borrador del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2 - IPTA” CIHB/CAACUPE – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID N° 399.075.

Que, a los efectos de dar inicio al procedimiento de contratación, se requiere la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, conforme a los lineamientos del Artículo N° 33 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 que menciona que “la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones ...”

ES COPIA



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 263/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2/ IPTA” - CIHB/CAACUPE - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID N° 399.075, CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.”

...////

particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante”.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Dictamen N° 110/2021, de fecha 10 de junio del año en curso, en su parte conclusiva señala que el mismo fue verificado y puntualmente señala, en cuanto a los documentos obrantes que la misma se ajusta a las normas que rigen la materia, por lo que no encuentran objeciones legales para la emisión de la resolución respectiva y se recomienda proseguir con los trámites administrativos pertinentes, salvo mejor parecer de la máxima autoridad institucional.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** la realización del llamado a **LICITACIÓN por CONCURSO DE OFERTAS 04/2021 “CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO DE MUDAS (YEMERA) – CONACYT OTRI 20-2/IPTA” - CIHB/CAACUPE – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA - ID N° 399.075.-** -----

Artículo 2°.-

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

AUTORIZAR, a la Dirección de Contratación del IPTA, a realizar los trámites administrativos correspondientes para el llamado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----

Artículo 3°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente